

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Sábado, 4 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, prul.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 223

La Opinión de Asturias.

Sábado, 4 de Noviembre 1893

LA OPINIÓN PÚBLICA

No debía llamarnos la atención, porque este Gobierno que se llama liberal, engendrado en las cunas del progresismo y la democracia, no ha hecho en todo el tiempo que lo padecemos más que burlarse de la opinión y mofarse de su diosa *Libertad*.

Y es que para ellos la única norma de Gobierno que hay es la de la santa voluntad propia, perdidos todos los respetos y desconocidos todos los derechos. No; no ha habido nunca, ni en los regímenes absolutos, ni en los constitucionales, ni bajo el mando de los partidos moderados, ni de los más revolucionarios, desprecio mayor á la opinión pública, ni enemigo más grande de sus ímpetus, siempre hermosos. Es más, se le odia y se le maldice, porque la vanidad y la soberbia hacen creer á los que sin méritos se encumbraron que la opinión es sólo escalera para subir, pero nó piqueta para demoler ni ariete para destruir.

López Domínguez llegó hasta el punto de proclamar sus caprichos como la única voluntad y móvil de una campaña en que el honor de España se nublaba y en que había de correr á torrentes la sangre de los hijos del pueblo, no la de los hijos de los Ministros. Todo el plan de campaña, que un verdadero militar hubiera madurado en su gabinete de estudio, con el corazón lleno de amor de la patria, lo concibió López Domínguez en un momento de vanidad, con el corazón lleno de soberbia: "¡Para eso soy Ministro de la Guerra!"

Nó; no hay que recordar estos veintiocho días de vergüenza que han pasado, estando ya bajo tierra el General Margallo y los héroes de aquel día cuyas estériles muertes no arrancarán lágrimas, seguramente, á quienes no encuentran precio á la satisfacción de un antojo pueril, pero que han coloreado de vergüenza todos los rostros de españoles y les han encendido en santa ira é indignación.

Y al mostrarse estos sentimientos con esa manera elocuente con que se revela la conciencia nacional, el

espíritu de toda la raza, López Domínguez se indigna y se revuelve airado contra España entera sin ver que la causa de sus enfados está en sus mismas manos, tardas en firmar, en sus oídos halagados por bajas adulaciones y en su lengua torpe en enviar auxilios y hombres que salvarán de mancha nuestro pabellón inmaculado.

Por esto la opinión pide que Martínez Campos vaya á Africa, no á ganar laureles ni entorchados que ganó como valiente, sino á defender la patria, inspirado solo por el amor que le profesa.

El nombre del gran caudillo ha surgido á un mismo tiempo en todos los periódicos y en todas las inteligencias, á un tiempo mismo en Cádiz y Málaga que en Madrid y en Asturias y á la vez que esto pedía la nación pedía también para que no quedase lugar á duda, que López Domínguez se quedara en España sin pensar en triunfos napoleónicos ni en cordones de oro de baja ley.

¿Debe ir Martínez Campos á Africa? Debe ir. Es más: no debe pensarse en otro general. Soldado y no político de oficio, con autoridad y mando ganados arrancando á la insurrección y á la guerra civil pedazos de la patria, inspirador de todas las confianzas en el palacio del magnate y en la choza del más humilde paria, bravo y luchador, es el único por quien toda España daría su sangre y á quien toda España entregaría sus riquezas para regalárselas en plomo y metralla al enemigo cobrándole en sangre y vidas á alto precio.

Pequeñeces.

Los franceses, los rusos y los españoles coincidimos ahora en una cosa importantísima.

En el odio á los *ingleses*.

El odio crece y se va convirtiendo con motivo de Melilla, en odio africano.

Alguien llamó á Inglaterra el tigre del Norte.

En efecto.

Tiene todas las mañas del tigre.

Se agacha, anda á rastras, finge que se retira y oculta sus garras... para acometer después á la presa sobre seguro.

¡Estos ingleses!

Como buenos comerciantes, quieren estar bien con todos.

Se fingen amigos de todo el mundo y no se comprometen en alianzas dobles, ni triples, para vivir desligados de todo compromiso y llegar al campo á última hora, cuando llegan los buitres que van á saciar su apetito en los cadáveres.

Es preciso no fiarse de su amistad.

Cuando Inglaterra trata de dar un abrazo á otra nación debe rechazarse la caricia.

Son abrazos que ahogan.

El ejemplo lo tenemos en el pobre Portugal.

Nuestros vecinos se fiaron de las amistades de la Gran Bretaña.

Los ingleses cayeron como moscas sobre Portugal y explotaron su pobreza ofreciéndole el precio de su amistad con crecidos intereses.

Al cobrar los réditos, Inglaterra no se contentó con menos que un extenso territorio portugués.

Y cuando los portugueses cayeron en la cuenta, ya era tarde.

Tajada que cogen los ingleses no la sueltan.

Son arañas muy aprovechadas que tienden sus redes, engañan á las moscas, las cazan y las matan.

Son cartagineses que entran vendiendo para salir mandando.

Son, en fin, salteadores internacionales, por decirlo así; que trabuco en mano, y ocultos en las malezas de su perfidia, espían los pasos de las naciones desarmadas, para salirles al encuentro y apuntarles, con el consabido grito: ¡la bolsa ó la vida! Así es que cuando surge un conflicto como el de Melilla, lo primero que se ocurre es dar la voz de alarma:

"¡Oje con los *ingleses*!"

IMPRESIONES.

Madrid 1.º de Noviembre 1893

La festividad del día y restablecida la tranquilidad por el nuevo aspecto que presenta la cuestión de Melilla, la política duerme el más tranquilo de los sueños.

Hoy nadie se ocupa del General Bumbum, aspirante á Moltke de juguete, gran Duque del Gurugú y Marqués de Cabrerizas altas y bajas; los católicos rezan por los héroes muertos que han sido con-

signados en telegrama oficial solo por sus apellidos, con lo que hay una de Martínez y Pérez, que desdichada la madre que tenga á su hijo en la plaza africana. Para que el sarcasmo sea más terrible hay un soldado muerto por el honor de la patria á quien se nombra solo con el calificativo "Expósito." No tendrá el pobre quien por él rece ni quien le llore, pero lo cierto es que España tampoco podrá recordarle.

Desde el día 27 al 30 los muertos han sido 23, contando con el infortunado General Margallo y los heridos 82. Entre los primeros se cuenta también á un soldado que ha desaparecido en la lucha.

Estó, unido á las 18 bajas habidas el día 2 en la primera refriega, suman un total de ciento veinte bajas que los moros nos han causado. En la lista oficial tampoco se cuentan los heridos del *Conde de Venadito* y el del marinero del cañonero que mandaba el hijo del Ministro de Marina.

Parece ser que el General Macías ha pedido dos baterías más, con lo que proyecta defender el campo lo bastante para poder construir el fuerte de Sidi-Guariat.

Crean algunos militares, á quienes he hablado que la táctica de los árabes es muy peligrosa. En tanto no vean hacer trabajos á los ingenieros no admiten lucha alguna, retirándose á su campo, sin disparar apenas.

En cambio cuando ven construir se lanzan al campo dispuestos á hacer cesar los trabajos. Con esto quieren demostrar solo que ellos no desean la guerra ni quieren hacerla. Lo que se proponen es evitar la construcción del fuerte.

Esta diplomacia no ha nacido en el Riff indudablemente. Ellos reciben con las armas y municiones consejos que respetan y obedecen.

¡Dios ponga tiento en las manos de los Generales López Domínguez y Macías, para que la prudencia sea norma de todos sus actos y no tengamos que lamentar otra nueva desgracia!

El General Martínez Campos comprende esto bien y por eso cree que hacen falta cuando menos 20.000 hombres que den á los moros una paliza soberana y luego les tenga á raya mientras se construye el fuerte Sidi-Guariat.

Y es el único procedimiento verdaderamente eficaz. Todo el Ejército lo reconoce.

Adolfo Tomaseti.

Ofrecimiento caritativo del Superior DE LOS DOMINICOS.

El Superior de los Dominicos ha dirigido al Gobernador civil de Cádiz la siguiente carta particular:

"Excmo. Sr. Gobernador civil de Cádiz.—Cádiz 30 de Octubre de 1893: Tengo satisfacción íntima en poder poner á disposición de V. E., caso que se necesite

para los heridos de nuestro ejército expedicionario de Melilla, un local en este convento de Santo Domingo, capaz para contener veinte enfermos holgadamente y más en situación apurada.

"También me cabe la satisfacción de poder ofrecer á V. E. la asistencia médica, la espiritual y el cuidado material de los enfermos. Lo que no puedo ofrecer á V. E. y lo anuncio con pena de mi alma, porque si mucho tuviera mucho daría por la patria, son los gastos de manutención y botica.

"Nos veríamos muy honrados, señor excelentísimo, si aceptase nuestros ofrecimientos. Dignese también aceptar los sentimientos de la más distinguida consideración de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., *Fray Santos Quirós*, del Orden de Predicadores."

Los frailes, tan calumniados y vilipendiados por las sectas y la impiedad, muestran en ocasiones en que la patria reclama el esfuerzo de todos, su propósito de ayudar con los medios de que disponen á las necesidades que ocurren.

Nada de particular tiene la conducta patriótica y el caritativo ofrecimiento de las Ordenes religiosas, pues en la historia gloriosísima de éstas, hay ejemplos numerosos y constantes y casos repetidísimos del desinterés, abnegación y espíritu caritativo de los frailes, tan calumniados y que han abierto á la civilización cristiana las fronteras de los pueblos más salvajes.

Sección provincial.

La Guardia civil de Grado capturó y puso á disposición del Sr. Juez municipal de Grado al paisano Manuel Cima Alvarez, natural de Oviedo, autor de un hurto de 25 pesetas á Ambrosio Fernández Trabanco.

La benemérita de Navia, pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil, que á dos individuos que se hallaban cazando en el monte denominado Granda de Cabrafigal, les fueron recogidas las escopetas por no tener la correspondiente licencia.

La Dirección general de Obras públicas ha devuelto á este Gobierno civil para que se cumplan los trámites que señala el art. 31 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Llanera para que se incluya en el plan de carreteras provinciales de esta provincia la de la Campana en la de Adanero á Gijón á Biedes para enlazar con la de Campos á Trubia.

Por la Guardia civil del puesto de Gijón, fueron detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez Instructor de aquel partido, varios individuos que promovieron una gran reyerta, de la cual resultaron heridos todos ellos.

Noticiosa la Guardia civil de Arriendas que había sido incendiada una cabaña de

la propiedad de Francisco Caso González, vecino de Llanes, practicó las oportunas diligencias para averiguar si el hecho había sido casual, las que dieron por resultado la detención de José Barredo Urraca, como presunto autor.

Dicho individuo fué puesto en la cárcel pública á disposición del Juzgado.

Las pérdidas ocasionadas con el incendio ascienden á la cantidad de cien pesetas.

PARROQUIAS DE GIJÓN.

Por decreto del Excmo. Sr. Obispo publicado en el Boletín Eclesiástico de anteayer, ha quedado ultimado el arreglo parroquial de la villa de Gijón. Según aquél, se desmembra la parroquia de San Pedro en aquella villa y suprime la de San Andrés de Ceares para crear otras dos, quedando en definitiva establecidas las de San Pedro Apostol, mayor y más antigua; San José y San Lorenzo, con su filial San Andrés de Ceares, con los límites y circunscripción siguientes:

Parroquia de San Pedro.—Partido de la playa de San Lorenzo será su línea divisoria el eje de la calle de Jovellanos hasta la entrada de la calle de los Moros y siguiendo por el eje de ésta y el de la de Santa Lucía, sale á la calle de San Antonio y volviendo sobre la izquierda á la calle de la Trinidad y por el muelle del carbón hasta la cabeza del mismo y de aquí á la del de Santa Catalina, perteneciendo á la misma toda la antigua dársena.

Parroquia de San José.—Partiendo del muelle del carbón por el eje de este muelle al de la calle de la Trinidad, volviendo al de la de San Antonio hasta la embocadura de la calle de Santa Lucía y continuando por el eje de las calles Santa Lucía, de los Moros, Fuentovejía y Puerta de la Villa, sigue por el eje también de la carretera de Castilla hasta el punto del empalme de esta carretera con la llamada del Obispo, donde vuelve en línea recta al ferrocarril de Langreo el que atraviesa la fábrica de aglomerados que será de esta parroquia, así como también la de Alambres y por junto á esta fábrica va en línea recta á salir al Natahoyo y punto de empalme del camino y carretera vieja que va de la fábrica de loza y de la carretera de Avilés y desde allí al pico de Coroña y el mar, por el camino viejo de Jove, quedan para esta parroquia las fábricas de Alambres y de Aglomerados, el Barrio del Natahoyo y la Estación del Norte que pertenecen actualmente á Tremañes.

Parroquia de San Lorenzo.—Se forma esta nueva parroquia y su ayuda con territorio y vecinos de la antigua de Gijón y de la de Ceares que será su filial, y se demarcan y deslindan una y otra en la forma siguiente: Parroquia: Partiendo de la Playa de San Lorenzo por el eje de la calle de Jovellanos á la de Moros, y por su eje y el de la Fuentovejía, el de la Puerta de la Villa y el de la carretera de Castilla hasta Pumarín, desde cuyo punto y casa que habita D. Ramón Moro, á la pared del Norte de la fábrica de Bujías. Desde aquí atravesando la carretera de Langreo, al ángulo que forma en su parte Sur Oeste, la finca denominada "Monte Pericón," y por toda su sebo inferior va en otra línea á la casa llamada del "Patrón" en su parte Sur y por el camino que se dirige á la carretera de Ceares, la cual divide y sigue á la fuente del Real, al punto llamado del Bibio, quedando la casa ó casas de este nombre al Norte, continuando la línea por el eje de la carretera de Villavieja hasta el río Piles que la divide de Somió hasta el mar.

Queda deslindada y demarcada y con mil seiscientos cincuenta y dos vecinos que tienen siete mil trescientas treinta y

dos almas, de los que ciento veinte de los primeros y quinientas de las segundas, se segregan de Ceares y el resto de la antigua de la villa.

San Andrés de Ceares, su ayuda, abarcará el territorio que tenía la antigua parroquia menos lo que queda agregado á su matriz y se deslinda: Desde el río Piles hasta la fábrica de Bujías por los límites que se dieron á su matriz por esta parte y por los otros lados que son Oriente y Sur, desde el puente de la Gufa río arriba hasta el regato de la Piedra, y siguiendo por él hasta Contruñeces por los antiguos linderos, á la fábrica de Bujías. Aparte de lo segregado en territorio y vecindario para su matriz, no se hace modificación alguna en su hijuela.

El Rmo. Sr. Obispo, ha dispuesto también, que mientras no se termine la iglesia de San José, se establezca el servicio de esta parroquia en la Capilla del Carmen y que por razones análogas se establezca el de la de San Lorenzo en la de Begoña sin perjuicio de hacer en la Iglesia matriz mientras las nuevas parroquias carezcan de templo adecuado, las funciones sagradas que cómodamente no puedan hacerse en las iglesias provisionales.

El Musel, de Gijón refiere el siguiente suceso:

"A las diez de la mañana de ayer se recibió en la Estación del Norte un telegrama del Jefe de la de Veriña, comunicando que cerca de la fuente de Pervera acababan de robar al vecino de Luanco, D. José Manuel Gutiérrez, el reloj y el dinero que llevaba en el bolsillo.

Enterados los guardias civiles Inocencio García Fernández y Miguel Alvarez, salieron inmediatamente para Veriña, donde se encontraron con el Sr. Gutiérrez que les informó de lo ocurrido, dándoles las señas de los ladrones, que eran dos, y se habían dirigido por la carretera hacia Avilés.

Emprendieron la marcha los guardias y al poco tiempo se enteraron de que en la parroquia de Prendes, los malhechores habían intentado robar á un vecino de Tamón rompiéndole la cadena del reloj y no llevándole éste gracias á la cercana presencia del caminero.

Siguieron sus pesquisas los de la benemérita y ya cerca de Avilés dieron alcance á dos sujetos, que por los informes eran á quienes buscaban.

Esposados convenientemente, regresaron los cacos á Gijón siendo conducidos á la cárcel después de confesos y confesos de su crimen.

Se les hallaron los efectos robados y además un cuchillo, una navaja grande y otra pequeña.

Los ladrones se llaman Marcelino Alvarez y Lanreano Vigil Morán (a) Viole, vecinos del barrio de Llano.

Merecen plácemes los guardias Inocencio y Miguel, que habiendo salido de Gijón á las diez y media de la mañana, regresaron con los rateros antes de las cinco de la tarde.

Sección local.

Diputación Provincial.

Sesión celebrada el día 3 de Noviembre de 1893.

Se abre á las doce y media, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, con asistencia de los Sres. Muñiz, Estrada Nora (D. Juan), Cobián, Fernández de Miranda, García Bernardo, Carreño, Suárez de la Riva, Nieto, Valdés, Baylli, Velarde, Estrada Nora (D. Miguel), Salas y Flórez

Estrada, Llano, Sierra, Fuentes Coétara, Bernaldo de Quirós, Carrizo (D. Eugenio), Sánchez y Suárez de León.

El Sr. Gobernador dió por abiertas las sesiones del periodo semestral, en nombre del Gobierno de S. M.

Después ofreció su concurso á la Diputación, de cuyas deferencias estaba agradecido, manifestando que se ponía á su disposición para promover los intereses de la provincia de Asturias por la cual sentía grandes simpatías y con cuyas aspiraciones estaba identificado.

Hizo un llamamiento al patriotismo de la Diputación para que siguiendo su brillante historia adoptase un acuerdo que significara el concurso de Asturias para sostener el honor nacional en Africa.

El Sr. Gobernador se retiró y ocupó la presidencia el Presidente D. Ricardo Cobián y Junco.

Se procedió á la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial, resultando elegido D. José María Suárez de la Riva.

Propuso el Sr. Presidente que la Diputación acuerde felicitar al Ejército español por la brillante campaña que hace en Melilla para vengar el ultraje que los riffeños han inferido á España.

El acuerdo fué adoptado por unanimidad.

Inmediatamente se dió cuenta de la siguiente proposición:

A la Excelentísima Diputación:

Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta las circunstancias por que atraviesa la Nación y que siempre esta provincia ha sido una de las primeras en acudir en defensa de la honra é intereses de la patria y deseando que preste auxilio á las familias de los asturianos fallecidos ó inutilizados en la guerra, propone á V. E.:

1.º Ofrecer al Gobierno cien mil pesetas para ayudar al Estado á la instalación de la maquinaria necesaria para la construcción del fusil Mauser en la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo, á cuyo efecto la Diputación consignará la expresada suma en el próximo presupuesto adicional ó en uno extraordinario previa la correspondiente autorización, entendiéndose que lo indicada cantidad será entregada una vez terminada la instalación.

2.º Que en el caso de que la anterior oferta no sea aceptada por el Gobierno, la Diputación acuerde ofrecer al mismo, siempre que las necesidades de la guerra lo exijan, un batallón equipado y armado con fusil Remington perfeccionado ó reglamentario.

3.º Que para socorrer á los asturianos inutilizados en la guerra, viudas, huérfanos ó padres de los fallecidos en la misma, se abra una suscripción provincial, encabezándola la Diputación con 10.000 pesetas.

Salón de sesiones 3 de Noviembre de 1893.—Lorenzo Muñiz.—Alvaro P. de Miranda.—Alfredo G. Bernardo.

Sin discusión, fué aprobada por unanimidad.

Se presentó seguidamente esta otra proposición.

A la Diputación.

A los comienzos de la guerra de Africa de 1859 la Diputación de Asturias tomó entre otros acuerdos el de ofrecer al Gobierno 100.000 quintales de carbón para consumo de nuestros buques de guerra, y aunque las circunstancias hasta ahora no son afortunadamente las mismas, teniendo en cuenta complicaciones posibles de llegar el caso de una guerra con el extranjero, los diputados que suscriben proponen á la Diputación acuerde ofrecer al Gobierno que si ese caso llegara, entregaría la provincia 4.000 toneladas de carbón para nuestra armada, satisfaciendo además todos los gastos que hasta su embarque se originen.

De aceptar el Gobierno el regalo, podría probarse una vez más lo que es ya patente, que nuestros carbones no cedan en bondad á los mejores de Cardiff, dispensando en lo sucesivo al Ministerio de Marina de hacer contratos de este mineral con el extranjero.—F. Miranda.—Muñiz.

El Sr. F. de Miranda: Efectivamente en 1879 se hicieron en el Ferrol análisis del carbón asturiano, siendo comisionado al efecto el inolvidable Sr. D. Eduardo Río, quien presentó una Memoria notable por muchos conceptos detallando la prueba oficial, en que se hizo patente que el carbón asturiano es hasta superior al de Cardiff, llenando también, de ser destinado al consumo de la Armada, las condiciones todas que al efecto se requerían.

En confirmación de lo expuesto leeré dos de los últimos párrafos con que la Memoria termina: "Creo haber contestado cumplidamente á las observaciones de más peso: y al elevar á V. E. este informe en cumplimiento de la honrosa Comisión que se dignó encomendarme, me cabe la satisfacción de participar, que las pruebas tan dignamente mantenidas, han ejercido una influencia saludable disipando prevenciones más fundadas ante la evidencia de un resultado tan satisfactorio."

"Otra consecuencia natural del certamen será sin duda alguna el suministro de los departamentos marítimos con carbones nacionales, dando lugar al mayor desarrollo de una industria que cuenta con medios naturales de mucha estimación."

Después de esto parecía lógico que alzada la duda sobre la bondad de los carbones nacionales se surtiera de ellos nuestra escuadra, y con gran sorpresa y disgusto de todos no se ha hecho así, sin atinar la razón que puede mover al Ministerio de Marina para posponer de ese modo el carbón nacional. Y digo que no se atina la razón porque lo que se oye, lo que se dice y asegura no lo puedo exponer en este sitio, ni siquiera me permito creerlo.

Aceptada desde luego la proposición por el pensamiento que encierra y las razones aducidas en su apoyo por el señor F. de Miranda, se promueve un ligero incidente entre este y los Sres. Suárez de la Riva, Muñiz y García Bernardo, sobre la forma de llevarla á la práctica. El señor Presidente dió por terminado el incidente pasando las proposiciones á la Comisión de Hacienda para que informe con urgencia.

Pasaron á las Comisiones respectivas los asuntos contenidos en la Memoria de la Comisión provincial, y después de acordarse que se celebrarán seis sesiones á las doce, se levantó la que reseñamos.

LO DE MIERES

Hoy debe empezar el periodo electoral para las elecciones municipales y á pesar de esto aun no se ha repuesto el Ayuntamiento de Mieres que no está procesado.

Este retraso en cumplir con lo que la ley municipal ordena terminantemente demuestra que los fusionistas se disponen á cometer nuevos atropellos muy parecidos, si no idénticos á los escandalosos de las elecciones de Diputados á Cortes. Pretextos y excusas no les faltan, porque los tramposos siempre los encuentran, acostumbrados á torcer el derecho.

En El Correo de Asturias que sirve de organillo fusionista, aunque vergonzante, han dejado deslizarse, como quien no quiere la cosa, la idea de que el auto levantando el procesamiento de los conce-

jales de Mieres no es firme, porque el Tribunal Supremo ha admitido el recurso de queja propuesto contra los Magistrados de esta Audiencia por no haber admitido otro recurso contra dicho auto.

Sinceramente lo decimos: nos da vergüenza que haya un periódico en Asturias que sostenga tan gran desatino; porque aquí donde todos nos conocemos no puede extrañar que el colega estampe semejante herejía legal en sus columnas; pero fuera de la provincia, el que solo lea El Correo ¿qué concepto formará de la cultura de la prensa asturiana?

¿Quién le ha dicho á El Correo de Asturias, dónde ha aprendido que la admisión de un recurso de queja quita eficacia al auto que dictó nuestra Audiencia en el sumario de Mieres? ¿Y la casa del colega está pegada á la Universidad de Oviedo! ¿Parece mental! Si no lo viésemos no lo creeríamos.

¿Es que se pretende extraviar la opinión con una burdísima trama? ¿Tan ignorantes supone El Correo á sus lectores? Tal vez haya descubierto el colega alguna teoría legal completamente desconocida hasta el día en el mundo científico, porque el diario de la mañana es capaz de cualquier invención; pero si la ha encontrado, expóngala y nosotros le retamos á que la sostenga, á que exponga los fundamentos en que apoya su desatino.

¿Qué ha de exponer! No lo expondrá, no, porque su afirmación no tiene fundamento, ni puede tenerlo. Los concejales de Mieres NO ESTAN PROCESADOS; el auto por virtud del cual se levantó el procesamiento es firme, firmísimo y solo puede decir lo contrario quien confunda lastimosamente un recurso de queja con un recurso de casación.

Sébase, pues, que El Correo está equivocado medio á medio y que solo puede engañar á los tontos, no á nuestros amigos de Mieres que saben á qué atenerse y están dispuestos á mantener sus derechos y á querrelarse donde sea preciso de quien los desconozca. Los interinos de Mieres no pueden continuar en sus puestos y serán usurpadores de atribuciones si continúan desempeñando el cargo. ¿A quién quiere comulgar El Correo con ruedas de molino?

¡Vamos, hombre!

Y ya que hablamos de Mieres, debemos decir que nuestros amigos se proponen recurrir en queja contra el Notario de aquel pueblo, por haberse negado, sin alegar fundamento alguno, á un requerimiento que en forma le hicieron los concejales propietarios.

Un pensamiento patriótico

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Los combates sostenidos en los campos de Melilla por nuestro sufrido y valiente ejército con las bárbaras kábilas riffeñas, ha causado tanto entusiasmo en nuestra patria, que de todas partes de ella hay ofrecimientos al Gobierno para que sostengamos ahora como siempre el honor de nuestra bandera.

En muchos sitios se abren suscripciones para dotar á nuestros soldados de armamento moderno, con el cual y su probado valor sean invencibles.

¿No convendría que el producto de esas suscripciones se destinase íntegro, ó al menos su mayor parte, á dotar de la maquinaria necesaria á nuestra abatida Fábrica de Armas, y que ésta y no industrias extranjeras, sea la que fabrique los Mauser que todos desean? Creo, francamente, que sí.

Los generosos donantes verían sus deseos satisfechos y se alegrarían no sa-

liese de España el dinero que, para tan patriótico objeto, se recaudase.

Si la idea expuesta se cree digna de llevarse á la práctica, á la prensa asturiana, á la que me dirijo, corresponde en primer término abogar por ella, estudiando la manera de hacerla factible, y á nuestra Diputación tomar la iniciativa, procurando una y otra, por todos los medios posibles, crear atmósfera en ese sentido en Madrid y en toda España.

Cualquiera.

LA CRUZ ROJA

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se reunió anteayer la Comisión organizadora de la Cruz Roja y adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.º Invitar por medio de los periódicos locales á los individuos que han pertenecido á la Asociación de la Cruz Roja, fundada en Asturias en 1873, y á los cuales no ha podido convocarse directamente por falta de antecedentes.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Ignacio Velasco, 300 pesetas.
- D. José Prieto, 1.441 id.
- D. Jesús de la Prada, 22 id.
- D. Julio Zanón, 1.058,82 id.
- D. Luis Rodrigo, 18,12 id.
- D. Joaquín Arguñales, 966,24 id.
- D. Avelino Fernández, 98,21 id.
- Ayuntamiento de Siero, 145,36 id.

Teniendo que trasladar la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia á otro edificio por ser excesiva la renta que hoy paga por el alquiler de casa, se invita á todos los propietarios que deseen presentar pliegos para dicho objeto lo hagan el día 30 de actual en dicha Comandancia.

Circula el rumor de que el Batallón Cazadores de la Habana saldrá uno de estos días de Oviedo, acaso para Valladolid, y que vendrá á relevarlo el Regimiento de Burgos que está de guarnición en Santander.

Muy de veras sentiremos la marcha del Batallón de Cazadores, cuya oficialidad goza de generales simpatías en esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro respetable amigo el Senador por Asturias, Sr. D. Nicolás Suárez Inclán.

En el tren correo de ayer regresó de Madrid, continuando su viaje á Gijón, la distinguida Srta. D.ª Dolores Horesaitas, acompañada de una hija de los Sres. Marqueses de Canillejas.

El número 304 de La Ultima Moda publica tres modelos de trajes para paseo, seis para calle, visita, ceremonia etc., varios de chaquetas, sombreros y ocho modelos de trajes para niñas y niños. Regala una hoja con tres patronos de tamaño natural y al dorso otra hoja de dibujos para bordados, entre los que figuran los nombres de Sagrario, Cándida, Ceferina, Pucca, para almohada, y Nicolasa, Felisa y Felipa para sábanas. Precio del número completo, un real. Por suscripción, 3 pesetas trimestre. Oficinas: Claudio Coello, 13, principal, Madrid.

Copiamos de El Carbayón:

"Ayer era objeto de acerbas censuras el hecho de que algún industrial llevara el prurito del reclamo hasta el extremo de aprovechar una litografía que se vendía por las calles, del general Marhallo, estampando un anuncio en el mismo medallón y aun sobre la cara del heroico é infortunado general.

"A algunos militares hemos oido lamentarse amargamente de esta singular manera de explotar la gloria adquirida por un valiente militar, cuyo nombre merece el respecto y la consideración de todos los españoles."

Muy bien dicho y conformes de toda conformidad.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Canillejas estuvo ayer en Oviedo, habiendo regresado esta tarde á su palacio de Valdesoto, con su hija Amalia que llegó en el tren correo de Madrid.

La Comisión provincial quedó constituida desde ayer en la siguiente forma:

Vicepresidente: D. José Suárez de la Riva. Vocales: D. José Salas y Flórez Estrada, Don Zoilo Murias, Don Ladislao Velarde, D. Agustín Fernández Argüelles, D. Antonio Sarrí, D. Nicolás Reguero y D. Ricardo Cobián.

Estos son los Vocales propietarios, pero es probable que pidan licencia Don Zoilo Murias, D. Ladislao Velarde y Don Nicolás Reguero, que serán sustituidos, respectivamente, por D. Miguel Estrada Nora, D. Manuel Nieto y D. Eudasio Bernaldo de Quirós. El Sr. Cobián no puede asistir á las sesiones de la Comisión, porque es Presidente de la Diputación. Le sustituirá D. Juan Estrada Nora.

Aclaración importante.

Hé aquí la respuesta dada por la Comisión de la Santa Cruzada á una consulta hecha á la misma para la aclaración de ciertas dudas:

"Declaramos que están exentos de contribuir con limosnas los regulares de Orden de San Francisco, los pobres de solemnidad, los impedidos que carecen de todo género de bienes é industrias y los jornaleros del campo y de todas las artes y oficios que se mantienen en su jornal diario, los que deberán rezar un Padrenuestro y un Ave María cada día de los que usaren de este indulto; entendiéndose que no deben comprenderse en la clase de éstos los sirvientes á quienes sus amos den la comida ó perciban todo su salario ó ración en especie de dinero; los cuales deberán tomar el respectivo sumario para aprovecharse de este indulto; que todos los fieles sin distinción han de tener la Bula de la Santa Cruzada; que los eclesiásticos seculares que no pasen de sesenta años necesitan también la de lacticios, correspondiente á su dignidad y renta, y que los regulares no pueden usar de este indulto mezclando lacticios con pescados, pero podrán hacerlo de lacticios solos ó mezclados éstos con carnes."

Restablecido de su indisposición el Alcalde Sr. Cuesta Olay, probablemente presidirá hoy la sesión del Ayuntamiento.

Junta provincial de Instrucción pública

Sesión del 30 Octubre 1893

Se abrió la sesión á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia del señor Maestros de la Catedral, Inspector de primera enseñanza, González (don Timoteo), Director del Instituto, Suárez Infesta, Juez de primera instancia, Director de la Escuela Normal, Bárcena (don Julián) y Fuentes Cuétara.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada y á continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Se propuso á D. Manuel F. Tuero para el cargo de Oficial de contabilidad de esta Corporación.

Leída una instancia de D. Gregorio Ortega, Maestro de Urbies (Mieres), solicitando que el Ayuntamiento le facilite casa-habitación, se acuerda oficiar al señor Gobernador civil á fin de que se obligue á dicho Ayuntamiento á proporcionar á este Maestro la habitación que reclama.

En vista de una comunicación del señor Inspector del ramo, fecha 20 del pasado, en la que pide se reclame á la Alcaldía de Coaña informe respecto de la Escuela de Mohías, dicha Alcaldía manifiesta que el Maestro propietario de la significada Escuela se ha ausentado sin licencia alguna, dejándola en poder de D. José García. La Junta, en vista de estos informes, acordó que se les forme expediente á los dos y que se oficie al Habilitado para que no se satisfagan sus haberes, tanto á éste como á los demás que se hallen en igual caso.

Se nombró Maestro interino de la Escuela de Coballes (Caso), á D. Francisco Ceballin Pereda.

Se acordó desestimar la instancia de doña Rogelia Fernández, Maestra de Sabugo (Avilés), en la que solicita su mejor su dotación por carecer el distrito escolar del número de habitantes que la ley previene.

En vista de una instancia remitida por el Rectorado, de D. Antonio F. García, Maestro de la Escuela incompleta de Fel-

guas, en la que solicita se le expida título administrativo, con la dotación de 420 pesetas á que fué elevada por el Ayuntamiento, se acuerda informar dicha instancia en el sentido de que no procede la expedición de título administrativo que pretende, según Real orden de 15 de Diciembre de 1871, sin perjuicio de que el Ayuntamiento se facilite el supletorio que previene la Orden de 24 de Setiembre de 1875.

Fueron aprobados otros varios asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Carlos Borromeo arzobispo y cardenal, Emerico príncipe, Juanico abad y santa Modesta virgen.

Santos de mañana.—Santos Zacarías é Isabel, padres del Bautista, Fibicio ob. y Santa Bertila.

CULTOS

Mañana corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia parroquial de San Tirso.

En la de San Isidoro continúa la solemne y devota novena que la Archicofradía en sufragio de las benditas almas de Purgatorio celebra en el presente año de 1893.

Todos los días, á las ocho de la mañana, hay Misa rezada y por la tarde los Ejercicios principian á las seis con Estación, Rosario, Novena y Sermón, concluyendo con Responso.

El último día, á las cinco y media de la mañana, se celebrará una Misa rezada por los Cofrades difuntos para que en ella puedan comulgar los fieles que no les sea posible hacerlo más tarde; á las siete y media será la Misa de Comunión general; á las diez y media se cantará con toda solemnidad el Oficio y Misa de difuntos y por la noche concluirán los Ejercicios con solemne Responso á toda orquesta. Los sermones están á cargo del R. P. Pedro López, redentorista.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 3

4 por 100 perpétuo interior.	66,10
Id. id. exterior	75,00
Id. amortizable.	757,0
Billetes hipotecarios de Cuba	106,50
Id. id. nuevos.	95,25
Acciones del B. de España.	378,00
Tabacaleras.	160,00
Londres largo.	00,00
Id. corto.	30,98
Paris 8 días vista.	22,86

Madrid, 3 (á las 8,40 n.)

La oficialidad de Artillería, de guarnición en Madrid, ha obsequiado con un espléndido banquete en la Estación del Mediodía á sus compañeros los oficiales de las baterías de montaña que vienen de Vitoria y marchan para Melilla.

La banda de música del regimiento de Zaragoza tocó aires nacionales durante la comida.

Reinó grande entusiasmo en la fiesta, envidiándose unos á otros la suerte de ir á pelear contra los moros.

Hubo brindis patrióticos inspirados todos en la guerra de Melilla, distinguiéndose el Capitán General de Madrid Sr. Bermúdez Reina que pronunció uno aplaudidísimo ponderando los excelentes resultados de la artillería en todas las campañas.

Madrid, 3 (á las 9 n.)

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros que se ocupó preferentemente en la cuestión de Melilla.

También trataron los Ministros del gravísimo conflicto que produce la huelga de los empleados del ferrocarril del Mediodía.

Respecto de este punto, se acordó comisionar al Ministro de Fomento Sr. Moret para que procure arreglarlo, poniendo de acuerdo á los empleados y á la empresa.

Si esto no pudiera conseguirse, el Ministro aconsejará á la Compañía que provea las plazas vacantes en los cesantes de la misma línea férrea.

Madrid, 3 (á las 9,15 n.)

En el Consejo se enteraron los Ministros de que hoy había habido otra batalla de escasa importancia por lo que se refiere al resultado.

Tratóse de aprovisionar los fuertes y los moros se opusieron con un tiroteo espantoso, pero fueron rechazados, no sin que las bajas de los españoles ascendiesen en esta escaramuza á dos muertos, trece heridos y varios contusos.

Madrid, 3 (á las 9,25 n.)

El domingo llegará en el sudexpreso del Norte el Embajador de Inglaterra que viene precipitadamente á Madrid.

El martes regresará también á esta Corte el Embajador de Francia Mr. Roustán.

Es muy comentada la prisa que se dan los representantes extranjeros para estar en Madrid, lo cual demuestra que dan mucha importancia á la cuestión de Melilla.

Madrid, 3 (á las 9,40 n.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó llamar á las armas á la primer reserva del Ejército, con el fin de que los regimientos estén más nutridos.

Mañana se publicará en la "Gaceta" la circular haciendo este llamamiento.

Madrid, 3 (á las 9,55 n.)

En el Ministerio de Estado se recibió un telegrama de Tánger.

Nuestro representante en Marruecos asegura que la negociación diplomática en la cuestión del Rif lleva un giro satisfactorio, prometiéndose un buen resultado.

Añaden que se tienen noticias del pensamiento del Sultán y que éste ha manifestado excelentes disposiciones en favor de España.

El telegrama de nuestro representante revela que la diplomacia va despacio.

Termina diciendo que el Cuerpo diplomático de Tánger le ha manifestado su opinión que es unánimemente favorable á España y á sus pretensiones.

Madrid, 3 (á las 10,20 n.)

Los ofrecimientos que de todas partes se hacen al Gobierno son numerosísimos.

La Cruz Roja recibe valiosos donativos para las ambulancias de Melilla.

La suscripción que abrió esta Sociedad para proporcionar socorros á los heridos ha sido encabezada por S. M. la Reina con 5.000 pesetas.

Madrid, 3 (á las 10,35 n.)

En Sevilla se ha celebrado la reunión preparatoria del Concilio provincial, asistiendo los Obispos de Canarias, Córdoba, Badajoz y Jaén y comisiones de todos los cabildos catedrales del arzobispado. Preside el Arzobispo Cardenal Sr. Sanz y Forés.

Mañana será la primer sesión. Habrá procesión y Misa solemne y luego las deliberaciones secretas.

Madrid, 3 (á las 10,50 n.)

Hay mucha escasez de noticias de Melilla.

Los telegramas de hoy se refieren á noticias atrasadas en su mayor parte, dando detalles y reflejando las impresiones que causan hoy las victorias de ayer.

Puede decirse las batallas de estos días en Melilla se sujetan á una pauta.

Hoy como ayer y como anteayer hubo la escaramuza correspondiente al llevarse los viveres á los fuertes. El tiroteo con los moros fué bastante nutrido, pero al fin nuestras tropas rechazaron á los moros que han sufrido muchas bajas.

Los buques de guerra y los fuertes no cesan en su cañoneo lento.

Las fuerzas regresaron á la plaza con algunos muertos y heridos.

Este es el cuento de nunca acabar y la gente se impacienta; porque está derramando mucha sangre española inútilmente, por culpa de la mala organización militar, la falta de plan y la falta de actividad del Ministro de la Guerra.

Madrid, 3 (á las 11,35 n.)

Hoy se han trasmitido órdenes para mover varias brigadas. Los alojamientos provisionales en Melilla se están concluyendo.

Dentro de breves días estará organizada la batalla decisiva.

Tomaseñi.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS
SUCESOR DE MANTEOLA
Plato para hoy día 4.
Arroz á la valenciana.
Perdices estofadas.
Jamón en dulce.

ACADEMIA EN INFINITO
DIRIGIDA POR
D. JOSÉ JUNCO
Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.— Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.— Cálculos mercantiles.— Preparación para carreras especiales.
Las clases darán principio en Noviembre próximo.
Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

“EL BUEN GUSTO” SASTRERIA

Früela, 12.— OVIEDO
Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros.
Visiten esta casa, en la seguridad que encontrarán baratara y buen gusto.

BENITO MARTÍNEZ Y CA.
FRUELA, 12 2

CONCIERTO MINERO

SINDICATO DE OVIEDO
Desde el día de hoy hasta el 15 del actual, se halla abierta la recaudación del impuesto por canon de superficie de minas del segundo trimestre del actual año económico, en las oficinas de este Sindicato, Früela, 7, principal.
Hasta el día 8 se admite también el pago de los pocos recibos que están sin recoger por cuotas del primer trimestre, lo mismo de canon de superficie que de 2 por 100 sobre el producto bruto, y pasado dicho plazo se procederá por la Agencia ejecutiva á los embargos de bienes de todas clases.
Oviedo y Noviembre 1.º de 1893. 6—2

Aviso al público.

Desde el día 28 se venden en la calle de Santa Ana (cochera de Velarde) patatas de superior calidad, á peseta los once kilos y medio. 8—2

A LOS LABRADORES DE ASTURIAS

La Sociedad "Azucarera Asturiana" establecida en Gijón, calle de Fernández Vallín, número 10, con un capital de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS, contratará la adquisición de remolacha de la próxima cosecha para su fábrica de Poago en este Concejo, estación de Veriña, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en sus oficinas y que se enviarán á todos los que las soliciten.

El precio que se abonará á los vendedores será de TREINTA PESETAS por tonelada puesta en la fábrica, con lo que, si el cultivo se hace conforme á las instrucciones que se comunicarán oportunamente á los labradores por los empleados de la Sociedad, el producto mínimo por día de bueyes será de cinco toneladas ó ciento cincuenta pesetas, ó sean mil doscientas pesetas por hectárea.

A los labradores á quienes no sea posible entregar el fruto en la fábrica y puedan hacerlo en cualquiera de las estaciones férreas del Norte ó Langreo, ó en los puertos de mar, se les descontará el importe del arraste, que varía, para los transportes por ferrocarril, desde media peseta á tres ó cuatro la tonelada, y para los de vía marítima, desde dos á cinco pesetas la tonelada, y la Sociedad gestiona, y probablemente conseguirá, rebajar estas tarifas.

Los transportes por ferrocarril se consignarán á la estación de Veriña, si proceden de alguna estación del Norte; á la de Gijón si vienen de estaciones de la línea de Langreo, y al puerto de Gijón los procedentes de puerto de mar.

Los labradores, colonos ó propietarios de terrenos que quieran contratar el cultivo, se dirigirán á la Sociedad "Azucarera Asturiana," Calle de Fernández Vallín, núm. 10, Gijón, la cual facilitará toda clase de noticias que se le pidan, en la inteligencia que una vez contratadas cuatrocientas hectáreas de terreno cultivado que es el límite á que puede llegar para el año próximo, no admitirá más terrenos y los labradores que hayan contratado en este año y entreguen la cosecha de remolacha que recojan en el próximo, serán preferidos siempre para los contratos sucesivos, así como para la repartición de alimentos para el ganado procedentes de las pulpas de la fábrica y que tan solicitados son en otros puntos donde existe la industria azucarera.

Gijón 24 de Octubre de 1893.—Por la Sociedad, El Secretario, L. Menéndez. 5a—3

SE VENDE

una magnífica tartana nueva de inmejorables condiciones para conducir viajeros, lo mismo que para el uso particular ó comercial.
Lleva de seis á ocho asientos interior y dos en el pescante, pero por sus buenos muelles y excelente montaje, un solo caballo basta para manejarla.
Se hace una considerable rebaja por no necesitarla su dueño.
En esta imprenta darán razón. 4—4

SE VENDE un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, roscas y salomónico.
En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uría 22, darán razón. 12a—12

Se arriendan

en muy buenas condiciones dos cuartos pisos de la casa número 4 de la calle de Pidal.
Darán razón en la casa número 6 de dicha calle. 3a—3

